



En Madrid, a 4 de mayo de 2026

LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por decisión de la presidenta ejecutiva autorizada a tal efecto por acuerdo del consejo de administración de fecha 24 de marzo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará por medios exclusivamente telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre los mismos en tiempo real, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.4.4 de los estatutos sociales de la Sociedad, el día **8 de junio de 2026, a las 16:30 horas**, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2023, a la misma hora y por el mismo procedimiento, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2025.
3. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2026.
4. Aprobación del importe máximo de los honorarios de administración para el año 2026.
5. Autorización para la adquisición de acciones de la propia Sociedad.

Se adjunta el anuncio de convocatoria que ha sido publicado el 6 de mayo de 2026 en la página web de la Sociedad (www.lafincaglobalassets.com).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'D. Lozano Romeral', with a large, sweeping flourish extending to the right.

D. Diego L. Lozano Romeral
Secretario del consejo de administración
LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.